**AVISO No.06**

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA

.

ASI MISMO SE CONVOCA A LAS VEEDURIAS CIUDADANAS, ENTES DE CONTROL SOCIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL AL ACOMPAÑAMIENTO DEL PRESENTE PROCESO EN DESARROLLO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 80 DE 1993 Y LA LEY 850 DE 2003.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 20 DIAS CALENDARIO

FORMA DE PAGO: 100% A LA PRESENTACION DEL RECIBÍ A SATISFACCIÓN, EXPEDIDO POR EL SUPERVISOR DESIGNADO.

LUGAR DE PUBLICACION: PAG WEB YCARTELERA INSTITUCIONAL

FECHA: MAYO 19 DE 2017

INTERESADOS FAVOR CONSULTAR PLIEGO DE CONDICIONES EN LA OFICINA DE LA PAGADURIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA, UBICADA EN LA CALLE 9 B/ LA ESPERANZA DE CHICORAL- ESPINAL TOLIMA

## NOTA: LAS FOTOCOPIAS A COSTA DE LOS INTERESADOS.-

****

SAUL BARRETO BERMUDEZ

C.C. No. 6.012.848 Santa Isabel

Rector – Ordenador del Gasto

Original Firmado

**INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.06**

Chicoral, 19 de mayo de 2016

La institución Educativa Técnica San Luis Gonzaga, está interesada en contratar el **mantenimiento y adecuación de arreglos locativos**, para la institución.

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ITEM | DETALLE | CANTIDAD |
| 1 | Demolición de pared interna, para abrir puerta de acceso entre el laboratorio y la planta de procesamiento. E instalación de puerta de 1 mts ancho por 2 mts alto con su respectivo marco metálico | 1 |
| 2 | Adecuación de altura de puerta metálica existente que queda dentro del laboratorio | 1 |
| 3 | Demolición de pared de 3x3 mts con sus terminados Sede principal | 1 |
| 4 | Reparación de portón cortina metálico, incluyendo pintura | 1 |
| 5 | Reparaciones de plomería como: cambio de llaves de los lavaplatos, llave de la zona desinfección de entrada a la planta del laboratorio de agroindustria | 4 |
| 6 | Desmonte de cercha que se encuentra dañada y de tejas. Montar cercha nueva de 6 mts calibre 3/8 e instalar de nuevo el techo que queda frente al Salón No. 6 Sede principal | 1 |
| 7 | Retirar tejas dañadas e instalar nuevas a tres salones. Sede principal | 4 |
| 8 | Impermeabilización de filtraciones en salones 9,13,22,34, sala de sistema, aula máxima, oficinas administrativa y laboratorio de agroindustria | 8 |
| 9 | Arreglo de piso del salón No. 33. Sede principal | 1 |
| 10 | Arreglo de filtración viga canal del laboratorio de agroindustria y mantenimiento viga canales de la sede principal | 1 |
| 11 | Romper piso (3 mts) e instalar tubo de 6” para recolección aguas lluvias y dejar todo resanado. Sede principal |  |
| 12 | Destape tubería interna acueducto de la Sede Caicedo | 1 |

**1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DE MAYO 26 DE 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.

**2. PLAZO DE EJECUCION**

La ejecución del presente contrato de obra, tendrá una duración de veinte (20) días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

**2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

**El Servicio**, se debe presentar en la **INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA SAN LUIS GONZAGA, sede Principal,** y Sede Caicedo, en las Condiciones pactadas.

El **mantenimiento y adecuación de arreglos locativos**, de la sede Caicedo y principal de la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA, se deben hacer con materiales de calidad, que brinden seguridad al personal estudiantil y el tiempo pactado en el contrato.

**3. FORMA DE PAGO** Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propias del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

**4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.**

* 1. Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
  2. Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

**5**.  **CRONOGRAMA**:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **FECHA Y HORA** | **EVENTO** | **RESPONSABLE DEPENDENCIA** | **MEDIO EVIDENCIA** |
| 1 | 19 y 22 de mayo de 2017,hora 6:30 a.m | PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO. | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | PAG. WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL |
| 2 | 19 y 22 de mayo de 2017,hora 6:30 a.m | PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | PAG. WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL |
| 3 | 23 de mayo de 2017,hora 6:30 a 9:00 a.m | RECEPCIÓN DE PROPUESTAS | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la calle 9 B7 la Esperanza Chicoral-Espinal-Tolima |
| 4 | 23 mayo de 2017,a las 9:00 p.m | EVALUACION DE PROPUESTAS | EVALUADOR | CARTELERA INSTITUCIONAL |
| 5 | 24 mayo de 2017 | OFICIO DE ADJUDICACIÓN | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | NOTIFICACIÓN  CARTELERA INSTITUCIONAL |

**6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**

A. Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la ventanilla de la secretaria de la Institución, ubicada en la calle 9 Barrio la Esperanza de Chicoral, Espinal Tolima.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles hasta el día 23  **de mayo**, de 6:30 A 9:00 AM. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

**7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

|  |
| --- |
| 1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.(NO MAYOR A 30 DIAS). |
| 2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica. |
| 3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso: |
| **3.1 PERSONAS JURIDICAS:** Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios. |
| **3.2 PERSONAS NATURALES:** Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso. |
| 4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). |
| 5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional). |
| 6. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante) |
| 7. Registro único tributario (RUT). |
| 8. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública |
| 8.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para **PERSONAS NATURALES, debidamente** diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley |
| 8.2 Para representante legal de **PERSONAS JURIDICAS,** con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley. |
| 9. Declaración de Ingresos **"DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA** (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica. |

**8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial ($,11.420.569,oo) ONCE MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE,

Disponibilidad Presupuestal: No. 21 de fecha 19/05/2017

Código presupuestal: 2.1.2.2.11.1 del Rubro: MTO. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Fuente: Recursos: 5.2 Recursos de Balance Conpes $ 6.500.000

2.1 Recursos Conpes 2017 $ 4.920.569

Plazo del Contrato: veinte (20) días, a partir de la firma del contrato.

**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas (Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA SAN LUIS GONZAGA, a través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA PAG WEB Y CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 19 DE MAYO DE 2017, A LAS 6:30 AM.

****

SAUL BARRETO BERMUDEZ

C.C. No. 6.012.848 de Santa Isabel

Rector – Ordenador del Gasto

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 22 DE MAYO DE 2017, A LAS 3:00 PM.

****

SAUL BARRETO BERMUDEZ

C.C. No. 6.012.848 de Santa Isabel

Rector – Ordenador del Gasto